

ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL
 28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA
 28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
 28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID
 28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16 28016-MADRID
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 28034-MADRID
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID
 28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID
 28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID
 28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

| SUJETO PASIVO | NIF/ CIF | Nº EXP. | PROCEDIMIENTO | ORGANO(I) | |
|------------------------|-----------|-------------------|---------------|-----------|-------------|
| | | | | LUGAR | UNIDAD |
| DIAZ GOMEZ MANUEL | 01803197C | C1000000280200680 | APREMIO | 28614 | RECAUDACION |
| REY BARQUERO MARCELINA | 08572647H | C1000000280202682 | APREMIO | 28622 | 28782 |

Madrid, a 1 de junio de 2001.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 29 de junio de 2001, sobre
exposición del Censo Electoral para las
elecciones para la renovación del Pleno.*

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz anuncia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 3/1993, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en el artículo 17.2 del Real Decreto 816/1990 de 22 de junio y en la Disposición Tercera de la Orden Ministerial de fecha 25 de junio de 2001, BOE del 27, que su Censo Electoral, referido a 1 de enero de 2001, estará expuesto, a partir del 9 de julio próximo y durante treinta días naturales, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Cámara, sitas en la Avenida de Europa n.º 4 de Badajoz, al objeto de que puedan efectuarse reclamaciones

referidas a la inclusión o exclusión de electores en el citado Censo Electoral.

Badajoz, 29 de junio de 2001.—El Secretario General, MATIAS SANCHEZ POCOSTALES.

PARTICULARES

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2001, de
extravío de Título de Graduado Escolar de
D.ª María Isabel Amo Sánchez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Isabel Amo Sánchez obtenido en el Colegio P. «Pío XII» de la localidad de La Morera (Badajoz).

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse

ante la Dirección Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicados.

La Morera, a 28 de mayo de 2001.—La interesada, MARIA ISABEL AMO SANCHEZ.

ANUNCIO de 5 de junio de 2001, de extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a Asunción Estar Vaquero.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar (E.G.B.) de D.^a Asunción Estar Vaquero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 5 de junio de 2001.—La interesada, ASUNCION ESTAR VAQUERO.

ANUNCIO de 26 de junio de 2001, de extravío de Título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial de D.^a María José Ortega Enciso.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista, rama Administrativo y Comercial de D.^a María José Ortega Enciso.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Badajoz, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

En Mérida, a 26 de junio de 2001.—La interesada, MARIA JOSE ORTEGA ENCISO.